



ACTA NRO. 05

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA .

En la Ciudad de Cuenca a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las quince horas con tres minutos en el local ubicado en la calle Cultura Challuabamba y del Onix, de la Parroquia urbana Machángara, jurisdicción de la Ciudad de Cuenca, previa convocatoria debidamente realizada, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Proinzeta, con la asistencia del Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate, en su calidad de Presidente y titular de ciento sesenta participaciones, Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso, en su condición de Gerente General y titular de ciento veinte participaciones y el Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, titular de ciento veinte participaciones, todas las participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, consecuentemente es la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagadas íntegramente. Preside la sesión el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate en la calidad invocada, y actúa como Secretario El Sr. Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso. El Secretario expresa que ha verificado la concurrencia de los socios y ha constatado que se encuentra presentes en su integridad los socios activos de la Compañía, por lo tanto presente la integridad del capital, pudiendo instalarse la sesión conforme a la norma Décima Primera del Estatuto de la Compañía. El Sr. Presidente indica que se ha convocado a esta sesión de acuerdo a sus Estatutos establecidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda, de conformidad con el artículo Noveno, Décimo Tercero, literal E, Décimo Quinto, literal B y para tratar el único punto del orden del día motivo de la convocatoria, que puesto a consideración de los socios es aceptada por unanimidad. PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑIA PROINZETA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE PRESENTADOS POR EL ARQ. JONATHAN ADRIÁN ORDÓÑEZ AMOROSO EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL. El Sr. Milton Ordóñez Gárate en su calidad de Presidente interviene en el acto dando a conocer a los asistentes que es fundamental y prioritario el cumplir a cabalidad con el contenido de la Ley de Compañías y del Estatuto de creación de la Compañía, acorde al Artículo mandatario DECIMO TERCERO, literal E, para el efecto se ha distribuido a los Srs. Socios de la Cia. con la debida anticipación los documentos correspondientes que contienen las Cuentas y Balance de la Compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diez y siete, accionar que es el rutinario y acostumbrado por el Presidente, Gerente y Socio de la compañía en fiel cumplimiento de nuestra normativa jurídica vigente en lo referente a regulación de las Compañías. En este estado requiere el uso de la palabra el socio Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, lo que es concedido por el Sr. Presidente y expone y así aclara que de manera permanente, rutinaria y frecuente, constituyendo un accionar normal y efectivo al igual que necesario el Sr. Gerente que lo ha realizado en todas las Juntas desarrolladas, nos ha estado informando



sobre sus labores efectuadas en todos los ámbitos, tanto legales, administrativos, técnicos, de venta, compromisos, y particularmente sobre sus ingresos y egresos de la Compañía de manera rutinaria de tal suerte que todos los accionistas conocemos perfectamente del estado financiero, económico y legal de la Compañía que es por demás solvente, con un manejo acertado del Sr. Gerente, que no tenemos deudas, antes al contrario tenemos recursos económicos que nos deberán cancelar los que han adquiridos las unidades habitacionales, y al igual que el año precedente nos ha informado verbalmente y en las juntas extraordinarias sobre las ventas lo que implica que tenemos suficiente conocimiento para conocer y resolver el punto del orden del día para el que hemos sido convocados los Srs. Socios. Una vez culminado la intervención del Sr. Socio Milton Arturo Ordóñez Amoroso, interviene el Aro Jonathan Ordóñez



CIENTO CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, se destine a cubrir necesidades de la empresa, como pérdidas, reinversión en el proyecto y en general todo lo necesario para poder continuar y culminar con el proyecto inmobiliario denominado la Cofradía, de la Parroquia Machángara, de la Ciudad de Cuenca. Aceptada esta moción por parte de los Srs. Socios, y sin existir otro pronunciamiento el Sr. Presidente somete a votación de los asistentes la moción presentada que no ha sido ampliada ni reformada por ningún socio Y **UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** Se dispone por parte del Sr. Presidente de la Compañía que las cuentas, balances, destino de utilidades, objeto de aprobación en la presente acta sea trasladado por parte del Señor Gerente a conocimiento de la Superintendencia de Compañías para dar estricto cumplimiento de nuestras obligaciones legales. Sin existir otro tema a tratar el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, la que una vez reinstalada la Junta y luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificación, suscribiendo para su constancia todos los asistentes, con lo cual se da por culminado la sesión de la Junta General Ordinaria de socios, siendo las diez y seis horas con cuarenta y ocho minutos.

Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate
CC 03005659225
PRESIDENTE

Arq. Jhonatan Adrián Ordóñez Amoroso
C.C. 0103831970
GERENTE GENERAL

Sr. Milton A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0105107023
SOCIO